

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO



México, D.F., a 31 de marzo de 2011.
OFICIO No. ALDF/RBB/011/2011

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

DIP. ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F., V LEGISLATURA
P R E S E N T E.

En términos de lo estipulado en los artículos 18 fracción XII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y del 168 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sírvase encontrar anexo al presente el tercer informe semestral de actividades en forma impresa y en medio magnético.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL

Oficina de Información Pública



V LEGISLATURA

31 MAR 2011

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO

HORA: 15:23

C.c.p. Lic. Ramón Verazaluce Osorio. Dirección de Transparencia e Información Pública. Presente.
Freyja Doride Puebla López.- Oficial Mayor.- Presente.
Dr. Alejandro Cárdenas Camacho.- Director General de Asuntos Jurídicos.- Presente.
Archivo.

RECIBE:



V LEGISLATURA

DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO

TERCER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

SEPTIEMBRE 2010 - FEBRERO 2011

CONTENIDO:

- I. Comunicaciones, iniciativas, propuestas, pronunciamientos, denuncia y efemérides presentadas ante el Pleno, la Diputación Permanente o la Comisión de Gobierno según sea el caso.
- II. Actividades Legislativas realizadas dentro de las Comisiones y Comités.
 - Comisión de Notariado.
 - Comisión de Transparencia de la Gestión.
 - Comisión de Salud y Asistencia Social.
 - Comisión de Transporte y Vialidad.
 - Comisión de Vivienda
- III. Gestiones realizadas en el periodo septiembre-febrero y el estatus en el que se encuentra cada una de ellas al momento de presentar el informe.
- IV. Participaciones en foros, seminarios, mesas de trabajo, mesas redondas y demás actividades de contacto ciudadano.
- V. Viajes realizados que tengan relación con la labor parlamentaria.

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SEPTIEMBRE 2010 – FEBRERO 2011**

I. Comunicaciones, Iniciativas, propuestas, pronunciamientos, denuncias y efemérides presentadas ante el Pleno, la Diputación Permanente o la Comisión de Gobierno, según sea el caso;

Durante el periodo que se informa se presentaron ante el Pleno de esta Soberanía las siguientes actividades legislativas, así como las correspondientes a la Comisión de Notariado y las demás que tengo el honor de integrar.

En el primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la presente Legislatura, presenté una **Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Registral para el Distrito Federal**. Considerando que la principal actividad y funcionamiento del Registro Público de la Propiedad debe corresponder a las necesidades y requerimientos actuales de nuestra sociedad, para dar celeridad a las anotaciones y registro de los actos y procedimientos que ante él se presentan, ya que por si mismo representa un medio que da certeza y seguridad jurídica, tiene como objeto dar publicidad a los actos jurídicos regulados por el derecho civil, para surtir efectos contra terceros y así resguardar la información registral. Es decir, hace constar, a través de la inscripción, los títulos por los cuales se adquieren, transmiten, modifican, gravan o extinguen el dominio, la posesión y los demás derechos reales sobre inmuebles; todos los documentos relativos a actos o contratos.

Debemos tener en cuenta, que en nuestro Registro Público de la Propiedad no se inscriben únicamente las situaciones jurídicas relativas a los bienes inmuebles, sino que también se hace constar en él la existencia de las personas morales e igualmente se inscriben determinados bienes muebles, siendo esta actividad, la que más se aproxima a nuestro Registro.

Es por ello que la tarea de modernización emprendida por el Distrito Federal, en el marco de adhesión al "Programa de Modernización de Registros Públicos", debe comprender acciones y estrategias a efecto de conseguir su fin a través de sus componentes básicos y que son: Marco Jurídico, Reingeniería de Procesos Registrales, Gestión de Calidad, Tecnologías de la Información, Acervo Documental, Profesionalización de la Función, 1/18

Registral, Vinculación con Catastro, Indicadores de Gestión, Estrategia de Comunicación y Difusión, y por último, Administración del Cambio.

*Asimismo también presentamos la **Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforman y Adicionan los Artículos 2 en sus Fracclones VI, XIX, XXI, XXII, XXIII y XXIV; 67 Fracción VI; la denominación del apartado C de la Sección Segunda, del Capítulo Primero del Título Segundo; 150, 154 Bis, 154 Ter, 154 Quáter, 154 Quinqués, 154 Sexles, 154 Septles, 154 Octles, 154 Nonles; 156, 163 Bis y 235 Fracción XXXIV, de la Ley de Notariado para el Distrito Federal.*** Las reformas propuestas a la Ley del Notariado para el Distrito Federal, es de advertir, que las nuevas tecnologías informáticas actuales facilitan a los notarios de manera sorprendente y en forma creciente nuevas herramientas en el proceso de palabra y de impresión, especialmente, en materia de comunicación telemática, lo que facilita y agiliza la prestación de su servicio público fedatario.

La electrónica aplicada a la telecomunicación y a la informática, han dado como resultado el origen de una nueva disciplina conocida como "telemática", la cual ha revolucionado al mundo administrativo, fiscal, comercial y jurídico de todas las comunidades en un fenómeno de globalización mundial. Después del internet, la obra cumbre de la telemática actual, es "la firma electrónica", que obliga a actualizar la manera de prestar el servicio notarial y registral.

*Complementando la iniciativa por la que se crea la Ley Registral presente la **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3000, 3027 y 3061; se modifican los artículos 2310 fracción I y II, 2859 segundo párrafo, 2999, 3001, 3002, 3003, 3005 fracción III, 3008, 3009, 3011, 3013, 3014, 3016, 3017, 3018, 3019, 3020, 3021, 3022, 3023, 3024, 3026, 3029, 3030, 3031, 3033, 3035, 3037, 3042 fracción III, 3043, 3046, 3056, 3057, 3059, 3060 fracción II, 3063, 3066, 3067 y 3073; se adiciona el párrafo segundo del artículo 3006, se adiciona el párrafo segundo y tercero del artículo 3007, adiciona el último párrafo del artículo 3010, 3021 bis, 3021 ter, 3021 quáter, 3027 bis, 3059 bis y 3067; se derogan los artículos 2861, 3012, 3048, 3049, 3050, 3051, 3052, 3053, 3054, 3055, 3069 y 3070 del Código Civil para el Distrito Federal.***

El derecho de propiedad y/o adquisición de un bien inmueble, es un derecho establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, representa uno de los grandes anhelos sociales para los individuos y la sociedad, por ello, consideramos

que las normas jurídicas deben imponer de manera adecuada el procedimiento de registro de ese evento trascendental, el cual directamente tiene repercusión jurídica, económica, política y social.

Por ello es válido considerar que el Código Civil para el Distrito Federal exige modificaciones. La creación del Registro de la Propiedad es una respuesta a la necesidad de registrar y dar publicidad a las anotaciones de propiedad y/o adquisición del patrimonio de las personas; entender la razón de ser de esta Institución es punto de partida para su comprensión cabal, la de su funcionamiento y de las atribuciones de sus funcionarios partiendo también del punto consistente en que en el estado democrático de derecho esas atribuciones tienen como principio el ser "atribuciones regladas", todo servidor público, actuando como tal, por lo tanto sólo puede hacer lo que la Ley le permite.

Por otra parte, con fecha 18 de noviembre del año 2010, presenté una ***Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal y se adiciona una fracción al artículo 443 y un párrafo al artículo 2 del título especial denominado de la Justicia de Paz, del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.***

El espíritu de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal no puede ser un conjunto de meras ocurrencias basadas en la experiencia subjetiva de personas relacionadas o afectadas por el tema, debe de ser un conjunto de normas, que estén acordes a la realidad, al desarrollo de la sociedad y a la naturaleza jurídica de la institución, que permitan regular las relaciones entre los condóminos en forma equitativa y obligar su estricto cumplimiento, por medio de procedimientos prácticos y económicos.

Por lo que a través de la cultura condominal, la cual engloba todo aquello que contribuya a generar las acciones y actitudes que permitan, en sana convivencia, el cumplimiento del objetivo del régimen de propiedad en condominio, entendiéndose esta como elementos necesarios: el respeto y la tolerancia; la responsabilidad y cumplimiento; la corresponsabilidad y participación; la solidaridad y la aceptación mutua.

También presenté la **Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma los Artículos 84 y 89 del Código Penal para el Distrito Federal**, en la cual la seguridad y la justicia son y han sido considerados dos de los principios más preciados por los habitantes de esta Ciudad, y el Estado tiene como principal e inalienable tarea, la de realizar diversas acciones encaminadas a garantizarles la protección de su persona y de su patrimonio.

Un criterio jurídico de aceptación unánime, es que los delitos de mayor impacto social e incidencia sean considerados y etiquetados como graves, con la consecuencia directa de que los responsables enfrenten su proceso sujetos a la medida precautoria de la prisión preventiva, y cuando se les dicte sentencia condenatoria no se les conceden los beneficios de tratamiento en externación, reclusión domiciliaria mediante el Programa de Monitoreo Electrónico a Distancia (brazales electrónicos) y Libertad Anticipada, por parte del Ejecutivo del Distrito Federal.

Sin embargo, en la práctica, al llegar a la sentencia definitiva – que puede dictarse en un plazo de entre tres y seis meses-, los responsables de conductas que se consideran altamente lesivas para el tejido social obtienen su libertad a través de los sustitutivos penales que otorga el órgano jurisdiccional establecidos en los artículos 84 y 89 del Código Penal para el Distrito Federal, consistentes en la sustitución de la pena de prisión y la suspensión condicional de la ejecución de la pena.

Sabemos que las penas largas de prisión lejos de readaptar pueden agudizar la desadaptación de los individuos y que ese es precisamente el espíritu de los sustitutivos de la pena de prisión al igual que de los mecanismos de suspensión condicional de la ejecución de la pena, pero está claro que ese trato no puede ser igual para quien ha cometido un delito no grave, como para quien desdeñando el ordenamiento legal realiza una conducta que es considerada como delito grave.

En atención a lo anterior, se propone reformar la fracción II del artículo 84 y la fracción I del 89, ambos del código punitivo de nuestra ciudad, para que en el supuesto de que el proceso se hubiera seguido por delito grave, sólo procederán los beneficios de la pena de prisión y la suspensión condicional de la ejecución de la pena cuando ésta no exceda, en ambos casos, de cuatro años.

Lo anterior, puede representarse como sigue:

Iniciativas	1	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY REGISTRAL PARA EL DISTRITO FEDERAL	29 septiembre de 2010
	2	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 2 EN SUS FRACCIONES VI, XIX, XXI, XXII, XXIII Y XXIV; 67 FRACCIÓN VI; LA DENOMINACIÓN DEL APARTADO C DE LA SECCIÓN SEGUNDA, DEL CAPÍTULO PRIMERO DEL TÍTULO SEGUNDO; 150, 154 BIS, 154 TER, 154 QUÁTER, 154 QUINQUIES, 154 SEXIES, 154 SEPTIES, 154 OCTIES, 154 NONIES; 156, 163 BIS Y 235 FRACCIÓN XXXIV, DE LA LEY DE NOTARIADO PARA EL DISTRITO FEDERAL.	29 septiembre de 2010
	3	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3000, 3027 Y 3061; SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 2310 FRACCIÓN I Y II, 2859 SEGUNDO PÁRRAFO, 2999, 3001, 3002, 3003, 3005 FRACCIÓN III, 3008, 3009, 3011, 3013, 3014, 3016, 3017, 3018, 3019, 3020, 3021, 3022, 3023, 3024, 3026, 3029, 3030, 3031, 3033, 3035, 3037, 3042 FRACCIÓN III, 3043, 3046, 3056, 3057, 3059, 3060 FRACCIÓN II, 3063, 3066, 3067 Y 3073; SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 3006, SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 3007, ADICIONA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 3010, 3021 BIS, 3021 TER, 3021 QUÁTER, 3027 BIS, 3059 BIS Y 3067; SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 2861, 3012, 3048, 3049, 3050, 3051, 3052, 3053, 3054, 3055, 3069 Y 3070 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL.	29 septiembre de 2010
	4	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 443 Y UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2 DEL TÍTULO ESPECIAL DENOMINADO DE LA JUSTICIA DE PAZ, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL.	18 noviembre de 2010
	5	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 84 y 89 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.	02 diciembre de 2010

Por otro lado, se presentaron las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

Puntos de acuerdo	1	PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, INGENIERO FRANCISCO BOJÓRQUEZ HERNÁNDEZ, SE REALICEN ANUALMENTE LAS ACCIONES CONDUCENTES QUE GARANTICEN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE LAS 24 HORAS, LOS DÍAS 15 DE SEPTIEMBRE Y DEL 11 DE DICIEMBRE AL 6 DE ENERO DEL AÑO INMEDIATO; Y PARA EXHORTAR AL SECRETARIO DE TRANSPORTES Y VIALIDAD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA QUE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, TRANSPORTES ELECTRICOS, TREN LIGERO Y METRO BUS, PRESTEN SUS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS, HORARIOS Y FECHAS SEÑALADAS.	23 de noviembre de 2010
	2	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA V LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, ETIQUETE UN PRESUPUESTO DE SESENTA MILLONES DE PESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011 AL PROGRAMA DE VIH/SIDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE SE GARANTICE LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE LA EPIDEMIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA CLÍNICA ESPECIALIZADA CONDESA.	25 de noviembre de 2010

3	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA V LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, ETIQUETE UN PRESUPUESTO DE VEINTE MILLONES DE PESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE RESCATE DEL DEPORTIVO OCEANIA DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, QUE GARANTICE SU MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES DE NUEVA GENERACIÓN.	16 de diciembre de 2010
4	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA V LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, ETIQUETE UN PRESUPUESTO DE DOCE MILLONES DE PESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, PARA QUE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL REALICE UN DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL EN LA COLONIA PEÑÓN DE LOS BAÑOS DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, E IMPLEMENTE LAS ACCIONES CONDUCTENTES QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE SUS HABITANTES.	16 de diciembre de 2010
5	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, GARANTIZAR Y ETIQUETAR UN PRESUPUESTO DE 8 MILLONES DE PESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, PARA EL MANTENIMIENTO, RESTAURACIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS, DE LA RED DE DRENAJE DE AVENIDA RÍO CHURUBUSCO, EN EL TRAMO LOCALIZADO EN SU INTERSECCIÓN CON AVENIDA MANUEL LEBRIJA Y LA LÍNEA CINCO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, DE LAS COLONIAS AVIACIÓN CIVIL Y AMPLIACIÓN.	16 de diciembre de 2010
6	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA; A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO Y AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ A QUE DETENGAN LA CAMPAÑA NEGATIVA QUE TANTO DAÑA A LA DEMOCRACIA, ADEMÁS DE INVESTIGAR Y SANCIONAR, CONFORME A DERECHO, A SUS AUTORES.	19 de enero de 2011

DCTAMEN	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY REGISTRAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.	Aprobada en el Pleno 20-12-2010 Publicada en la GODF 21-01-2011
	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 2 EN SUS FRACCIONES VI, XIX, XXI, XXII, XXIII Y XXIV; 67 FRACCIÓN VI; LA DENOMINACIÓN DEL APARTADO C DE LA SECCIÓN SEGUNDA, DEL CAPÍTULO PRIMERO DEL TÍTULO SEGUNDO; 150, 154 BIS, 154 TER, 154 QUÁTER, 154 QUINQUIES, 154 SEXIES, 154 SEPTIES, 154 OCTIES, 154 NONIES; 156, 163 BIS Y 235 FRACCIÓN XXXIV, DE LA LEY DE NOTARIADO PARA EL DISTRITO FEDERAL.	Aprobado en el Pleno 24-02-2011

Como actividades adicionales se realizaron las siguientes:

Fecha	Tema	Con que objeto
12 octubre 2010	Comparecencia Secretario de Desarrollo Económico	Posicionamiento y preguntas
13 octubre 2010	Comparecencia Secretario de Salud	Posicionamiento
15 octubre 2010	FORO	Foro en materia de adopción
25 octubre 2010 Salón Luis Donaldo Colosio	Comparecencia de la Consejera Jurídica y de Servicios Legales del G.D.F. ante Comisiones Unidas Notariado y P.A.J.	Comparecencia
17 noviembre 2010 Mezanine Zócalo	Exposición de Documentos Históricos Notariales del Centenario de la Revolución Mexicana	Exposición

II. Actividades legislativas realizadas dentro de las comisiones o comités:

A.- Comisión de Notariado.

El trabajo legislativo al seno de la Comisión ha orientado sus actividades a la integración de un ordenamiento legal que regule las actividades y servicios otorgados en el Registro Público de la Propiedad. De esta manera, la Comisión ha integrado un proyecto en la que han sido participes los entes involucrados: Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal, Colegio de Notarios del Distrito Federal y los Diputados integrantes de la Comisión de Notariado, mismo que concluyó con la presentación de la Ley Registral del Distrito Federal aprobado por el Pleno de esta V Legislatura del Distrito Federal el 20 de

diciembre de 2010 y publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 21 de enero de 2011.

Por otra parte, con fecha 15 de octubre del 2010, en esta Comisión realizamos un foro con el tema: "*Análisis de las Políticas de Adopción en la Ciudad de México*", contando con ponencias del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del D.F., Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del D.F., la Consejera Jurídica y de Servicios Legales del G.D.F; Notario Público No. 242, Representante del Colegio de Notarios del D.F., así como la Directora Jurídica del D.I.F. – D.F.; el juez en Procesos en Juzgados Familiares de la Procuraduría General de Justicia del D.F; el Director Jurídico de la Junta de Asistencia Privada del D.F; el Director de Asuntos Jurídicos de la P.G.J. del D.F; el Director Jurídico del D.I.F. – Nacional y la Institución de Asistencia Privada SEDAC, debiendo precisar que el foro de referencia se realizó en cumplimiento al Acuerdo Parlamentario de la Comisión de Notariado de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprobado en su Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 09 de septiembre de 2010.

El objetivo del foro de adopción fue abordar el tema con objetividad, pero sobre todo con responsabilidad, lo cual nos servirá para aclarar las necesidades reales de las posibles reformas normativas y adecuarlas a la realidad y establecer los principios que orienten las políticas públicas en materia de adopción, que tengan como fin el de efectuar las acciones de defensa y representación jurídica, asistencia, provisión, prevención, protección y participación para la promoción y vigencia de los derechos de las niñas y niños.

Con la realización de este foro nos encontramos con la posibilidad de transformar la política actual en cuanto a los procedimientos en materia de adopción, analizando la implementación de una reforma a la legislación vigente, con el firme propósito de garantizar que los niños y niñas que se encuentren en esta situación no crezcan en instituciones, sino que puedan ser integrados a núcleos familiares, por eso buscamos hoy la expedites y su atención oportuna.

Asimismo se asistió a la entrega masiva de testamentos que se realizaron en el Colegio de Notarios, así como en diversas delegaciones políticas.

Por otra parte, la Comisión de Notariado ha realizado las siguientes reuniones:

DIPUTADOS INTEGRANTES COMISIÓN DE NOTARIADO	REUNIONES			
	09-SEP-10	15-DIC-2010	20-DIC-10	17-02-2011
	4A SESION	5TA SESION	5TA SESION	COM. UNIDAS
ROCÍO BARRERA BADILLO	A	A	A	A
SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO	A	FJ	A	A
FERNANDO CUELLAR REYES	A	FJ	A	A
JOSÉ GIOVANNI GUTIERREZ AGUILAR	FJ	FJ	A	A
ARMANDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	F	FJ	F	A
ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ	FJ	FJ	A	A
OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA	A	FJ	A	A
	Realizada	Sin Quórum	Realizada	Realizada

A = ASISTENCIA FJ = FALTÁ JUSTIFICADA NI: NO ERA INTEGRANTE

B.- Comisión de Transparencia de la Gestión.

- ✓ 02 Sesiones
- ✓ 04 Sesiones en Comisiones Unidas

Además esta Comisión ha buscado la instrumentación de mecanismos para garantizar que se cumplan las reglas de transparencia conforme a la ley, todos los organismos involucrados, apoyando las reformas a la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

C. Comisión de Salud y Asistencia Social.

- ✓ 07 Sesiones
- ✓ 01 Comparecencia del Secretario de Salud,
- ✓ 01 Se impulso el Programa Muévete y Métete en Cintura

En esta Comisión estamos trabajando firmemente para atender las necesidades de la población, en la demanda de servicios de salud tomando conciencia del problema de sobre peso en el que vive nuestra ciudad es por ello que apoyamos e implementamos el

Programa de Muévete y Métete en Cintura con todos los trabajadores e integrantes de esta Asamblea, es por ello que apoyo en todo lo relacionados con los problemas de enfermedades que atacan a los capitalinos.

Realice el posicionamiento del Partido de la Revolución Democrática, en la comparecencia del Secretario de Salud del Distrito Federal. Además de que estamos trabajando conjuntamente con la secretaria para impulsar más en el presupuesto 2011 para poder abarcar mayor número de población.

D. Comisión de Transporte y Vialidad.

- ✓ 02 Sesiones

En esta Comisión estamos trabajando conjuntamente en busca de un mejoramiento vial, en busca de una reforma que beneficie a toda la población.

E. Comisión de vivienda

- ✓ 03 Sesiones en Comisiones Unidas
- ✓ 01 Foro

Dentro de esta Comisión estamos comprometidos con los ciudadanos para que obtengan una de Vivienda digna es por ello que se trabaja con las modificaciones hacia nuevas leyes que regulen el régimen de condominio y establezca una vivienda más digna.

III. Gestiones realizadas en el periodo septiembre-febrero y el estatus en el que se encuentra cada una de ellas al momento de presentar el Informe;

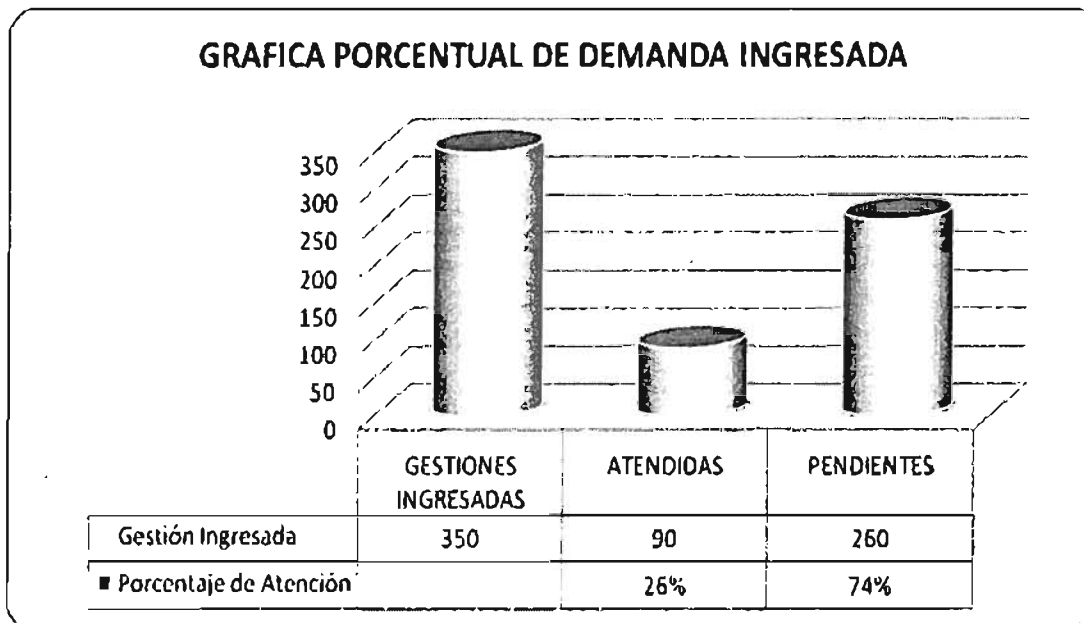
La atención ciudadana constituye un elemento sustancial para dar solución a diversas problemáticas que aquejan a la comunidad, es por ello que se ha brindado puntual atención a cada una de las peticiones presentadas por el ciudadano, de esta manera se han proporcionado las siguientes atenciones:

DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO
GESTIONES SEPTIEMBRE 2010 - FEBRERO 2011

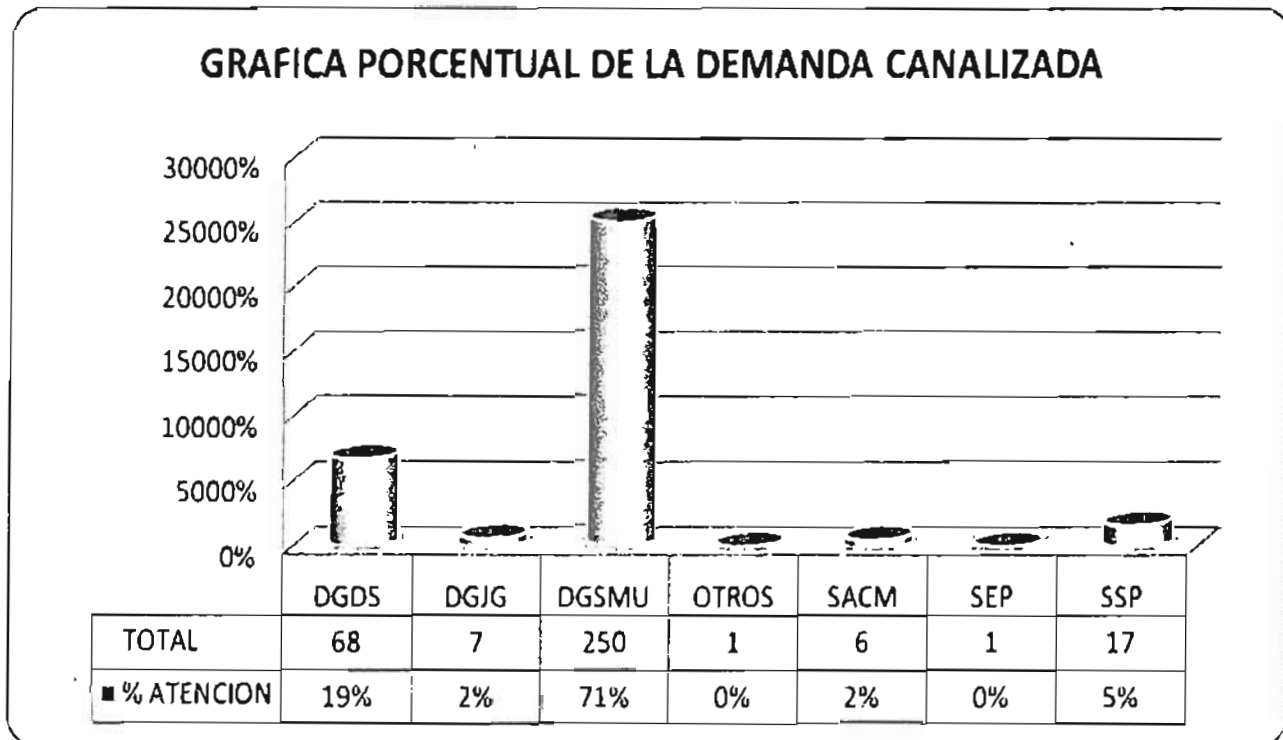
No	SERVICIO	RECEPCIONADAS	CANALIZADAS	RESUELTAS	PENDIENTES	NIVEL DE ATENCIÓN
1	Poda/Deribo/Permiso retiro de tocón	91	91	16	75	18%
2	Beca	67	67	13	54	19%
3	Instalación o Reparación de Luminaria	49	49	21	28	43%
4	Desazolve	37	37	15	22	41%
5	Reparación de Banqueta	22	22	3	19	14%
6	Vigilancia	17	17	3	14	18%
7	Reparación de Coladera	13	13	2	11	15%
8	Retiro de Cascajo	12	12	4	8	33%
9	Bacheo	8	8	3	5	38%
10	Revisión de Drenaje	5	5	2	3	40%
11	Tope	5	5	0	5	0%
12	Mantenimiento de áreas verdes	4	4	1	3	100%
13	Re-encarpetado	4	4	1	3	25%
14	Verificación a Establecimiento	4	4	0	4	0%
15	Permiso para Ocupar la Vía Pública	2	2	1	1	50%
16	Servicio de Limpia	2	2	2	0	100%
17	Abastecimiento de Agua	1	1	1	0	100%
18	Balizamiento	1	1	1	0	100%
19	Guarnición y Pintura UH	1	1	0	1	0%
20	Peticiones Escolares	1	1	1	0	100%
21	Retiro de Juegos Mecánicos	1	1	0	1	0%

22	Redadas caninas	1	1	0	1	0%
23	Colocación de banca	1	1	1	0	100%
24	Otros	1	1	0	1	0%
TOTAL		350	350	90	260	26%
PORCENTAJE				26%	74%	

Gráfica porcentual de demanda canalizada.



Direcciones e Instancias de Canalización de la Demanda.



D.G.D.S. Dirección General de Desarrollo Social.

D.G.J.G. Dirección General Jurídica y Gobierno.

D.G.S.M.U. Dirección General de Servicios de Mantenimiento Urbano.

OTROS.

S.A.C.M Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

S.E.P. Secretaría de Educación Pública.

S.S.P. Secretaría de Seguridad Pública.

IV. Participaciones en foros, seminarios, mesas de trabajo, mesas redondas y demás actividades de contacto ciudadano;

DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO					
RECORRIDOS Y ATENCIÓN MÓDULO					
No.	MES	DÍA	LUGAR	ATENCIÓN	ASUNTO
1	septiembre	7	Módulo de Atención	10	Bicitaxis
2	Noviembre	6	Escuelas Primarias Venustiano Carranza (mesas directivas)	60	Secretario de Educación Pública del Distrito Federal
3		24	Módulo de Atención	8	Vecinos
4		26	Módulo de Atención	5	Vecinos
5		27	Recorrido Colonia Arenal 4ª Sección	50	Vecinos
6		Diciembre	1	Recorrido Colonia Romero Rubio	50
7	Módulo de Atención			20	Vecinos
8	3		Módulo de Atención	8	Vecinos Colonia 4 Arboles
9	8		Módulo de Atención	6	Vecinos Colonia Puebla
10	Enero		7	Recorrido Colonia Moctezuma 2ª Sección	150
11		Recorrido Colonia Aquiles Serdán		150	Vecinos
12		Recorrido Colonia Caracol		150	Vecinos
13		Recorrido Colonias Arenal 2ª, 3ª, y 4ª Sección		150	Vecinos
14		8	Recorrido Colonia Pensador Mexicano	150	Vecinos
15		10	Oceanía 222, Colonia Romero Rubio	45	Seguridad Pública, Luz, Agua y Predial
16		11	Colonia Moctezuma 2ª Sección	27	Luz, Agua y Predial
17		17	Módulo de Atención	5	Vecinos

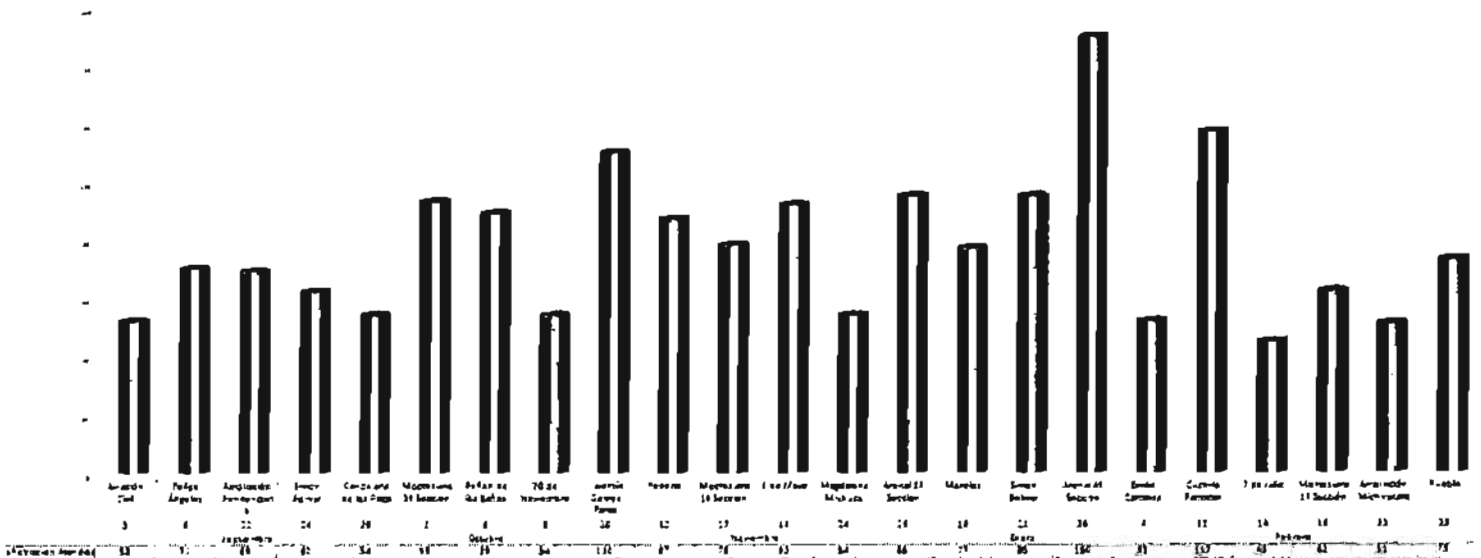
18		Oceanía 222, Colonia Romero Rubio	50	Seguridad Pública, Luz, Agua y Predial
19	18	Colonia 4Árboles	6	Vecinos
20	19	Recorrido Colonia Aquiles Serdán	200	Vecinos
21		Recorrido Colonia Simón Bolívar	200	Vecinos
22		Recorrido Colonia 1 de Mayo	200	Vecinos
23		Recorrido Colonia Damián Carmona	200	Vecinos
24		Recorrido Colonia Revolución	200	Vecinos
25		Recorrido Colonia 5to Tramo de 20 de Noviembre	200	Vecinos
26		20	Recorrido Colonia Pensador Mexicano	200
27	Recorrido Colonia Emilio Carranza		200	Vecinos
28	Recorrido Colonia Morelos		200	Vecinos
29	21	Recorrido Colonia Valentín Gómez Farías	200	Vecinos
30		Recorrido Colonia Ignacio Zaragoza	200	Vecinos
31		Recorrido Colonia Artes Graficas	200	Vecinos
32		Recorrido Colonia Aarón Sáenz	200	Vecinos
33		Recorrido Colonia Magdalena Mixhuca	200	Vecinos
34		Recorrido Colonia Lorenzo Boturini	200	Vecinos
35	24	Recorrido Colonia Puebla	200	Vecinos
36		Recorrido Colonia Aviación Civil	200	Vecinos
37		Recorrido Felipe Ángeles	200	Vecinos
38		Oceanía 222, Colonia Romero Rubio	40	Seguridad Pública, Luz, Agua y Predial

39			U.H Manzana 21 Colonia Santa Cruz Aviación	45	Vecinos	
40		25	Recorrido Colonia Adolfo López Mateos	200	Vecinos	
41			Recorrido Colonia Caracol	200	Vecinos	
42			Recorrido Colonia Ampliación Caracol	200	Vecinos	
43	Febrero	2	Reunión Deportivo Eduardo Molina	90	Vecinos	
44				Reunión Vecinos Aquiles Serdán	25	Vecinos
45				Reunión Vecinos Colonia Caracol	30	Vecinos
46		4	Módulo de Atención	6	Vecinos	
47				Reunión Vecinos Colonia Arenales	70	Vecinos
48			5	Reunión vecinos Colonia Pensador Mexicano	35	Vecinos
49			10	Módulo de Atención	4	Vecinos
50			14	Recorrido Vecinos Colonia Puebla e Ignacio Zaragoza	45	SETRAVI, Regularización Rutas
51			18	Recorrido Colonia Aviación Civil	40	Secretaría de Obras
52				Reunión Vecinos Colonia Penitenciaría	35	Vecinos
53			21	Módulo de Atención	4	Vecinos
54			23	Reunión Vecinos Colonia Aviación Civil	4	Vecinos
55			25	Recorrido Vecinos Colonia Jamaica	7	Vecinos
56				Reunión Vecinos Colonia Puebla	12	SETRAVI
TOTAL AUDIENCIAS				5792		

DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO				
AUDIENCIAS SEPTIEMBRE 2010-FEBRERO 2011				
No.	MES	DÍA	COLONIA	PERSONAS ATENDIDAS
1	septiembre	3	Aviación Civil	52
2		8	Felipe Ángeles	70
3		22	Ampliación Penitenciaria	69
4		24	Simón Bolívar	62
5		29	Candelaria de los Patos	54
6	Octubre	1	Moctezuma 2ª Sección	93
7		6	Peñón de los Baños	89
8		8	20 de Noviembre	54
9	Noviembre	10	Valentín Gómez Farías	110
10		12	Federal	87
11		17	Moctezuma 1ª Sección	78
12		19	1 de Mayo	92
13		24	Magdalena Mixhuca	54
14		26	Arenal 1ª Sección	95
15	Enero	19	Morelos	77
16		21	Simón Bolívar	95
17		26	Arenal 4ª Sección	150
18	Febrero	4	Emilio Carranza	52
19		11	Cuchilla Pantitlan	117
20		16	7 de Julio	45
21		18	Moctezuma 1ª Sección	62
22		23	Ampliación Michoacana	51
23		25	Puebla	73
TOTALES			COLONIAS: 23	1781

Audiencias.

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN JORNADAS COMUNITARIAS DE SERVICIOS GRATUITOS EN LAS COLONIAS



V. Viajes realizados que tengan relación con su labor parlamentaria;

No se realizaron viajes relacionados con mi labor parlamentaria durante el periodo que se informa.